

**POLÍTICA DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS PARA  
LOS GRADUADOS DE LA UISEK**



ECUADOR UNIVERSIDAD  
INTERNACIONAL  
**SEK**

POLITICA DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS ACADEMICOS PARA LOS GRADUADOS DE  
LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK ECUADOR  
DF-10-04

FECHA DE ELABORACIÓN O MODIFICACIÓN: 01/04/2010

FECHA DE APROBACIÓN: 30 de abril de 2009

RESPONSABLE APROBACION: Consejo Superior

RESPONSABLE: Ing. Katty Coral. Vicerrectora Académica

ESTADO: REVISION DIFUSION **APROBADO**



### 1. ANTECEDENTES:

Como parte de su misión y visión, la UISEK propende a que sus graduados de todas las carreras continúen sus estudios de Cuarto nivel tanto a nivel de Especialización como de Maestría y Doctorado. Para tal efecto, la UISEK estableció su POLÍTICA DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS ACADÉMICOS, que beneficiará a todos los graduados de la UISEK que deseen continuar sus estudios de postgrado en nuestra institución.

### 2. OBJETIVO:

Fomentar entre los profesionales graduados en la UISEK la continuidad de estudios de Cuarto Nivel, en la misma institución.

### 3. POLITICA

- A.* Todas las Facultades de la UISEK propenderán a desarrollar estudios de Postgrado: Especializaciones, Maestrías y Doctorados en su malla académica.
- B.* Las mallas académicas de los Postgrados de cada Facultad deberán ser revisadas cada 5 años.
- C.* Los estudiantes de la Universidad Internacional SEK que deseen continuar sus estudios de Postgrado en la Institución serán exonerados de rendir los respectivos exámenes de ingreso, sin importar las Facultades de las cuales provengan.
- D.* A los profesionales de la Universidad Internacional SEK que se matriculen terminada su carrera de pregrado en estudios de postgrado se les hará un descuento del 10% en la colegiatura, a lo largo de sus estudios de Cuarto nivel.
- E.* Se brindará al profesional UISEK todas las facilidades para su ingreso a Estudios de Postgrado en la Universidad Internacional SEK. (Notas, titulaciones, certificados).
- F.* Para la elección de docentes de la UISEK, se dará prioridad a los graduados de pre y postgrado de la Institución.

### 4. RETROALIMENTACIÓN:

Los Decanos y Directores de carrera, consultarán vía internet a la base de datos de profesionales graduados en la UISEK, sobre sus requerimientos de formación de Cuarto nivel, con esta información, los Decanos y Directores de Carrera plantarán estudios de 4to nivel a la entidad concerniente para su respectiva aprobación, basados en los requerimientos profesionales de sus graduados

### 5. DIFUSIÓN:

La Política de continuidad de Estudios académicos de los graduados de la UISEK, será difundida en la página web de la UISEK, y se promocionará a través de Admisiones entre los postulantes a estudios de Postgrado.

### 6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

El Departamento de Admisiones de la UISEK, llevará una estadística permanente de los profesionales de la universidad que continúen sus estudios de Postgrado en la Institución, y difundirá las mismas entre los Decanos y Directores de Carrera.